

Quito, Diciembre 4 de 2015

Señor
Presidente Ejecutivo
CENMEP S.A.
Ciudad.-

(14)
A Legal
Dir. Financiera
Trácese oportunamente
para registrar

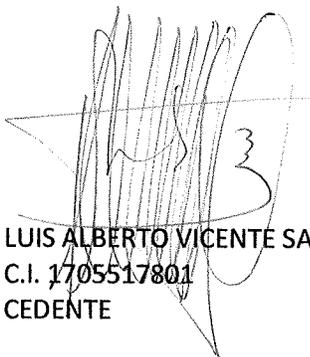
De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que el día de hoy LUIS ALBERTO VICENTE SALAS NIEMES y RENATE ESTHER KLOCKER JALÓN, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada, en calidad de cedentes, han transferido al señor DIEGO GUILLERMO RUEDA MANRIQUE, TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTAS SESENTA Y CUATRO (36564) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S. \$ 1,00) que les corresponde en el capital social de CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

Los cedentes y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted se sirva registrar la presente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

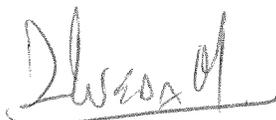
Atentamente,



LUIS ALBERTO VICENTE SALAS NIEMES
C.I. 1705517801
CEDENTE



RENATE ESTHER KLOCKER JALÓN
C.I. 0904596467
CEDENTE



DIEGO GUILLERMO RUEDA MANRIQUE
C.I. 1705994398
CESIONARIO

Hospital de Clínica Plástica
CENMEP S.A
RECIBIDO
DÍA 9 MES 12 AÑO 2015
16403
R. López

A. Legal
Fern. Rueda
FRS

Quito, Diciembre 7 de 2015

Señor
Presidente Ejecutivo
CENMEP S.A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Ponemos en su conocimiento que el día de hoy la compañía TEOJAMA COMERCIAL S.A. (RUC 1790010309 001), debidamente representada por el señor Manuel Antonio Malo Vidal, su Presidente Ejecutivo, en calidad de cedente, ha transferido al señor DIEGO GUILLERMO RUEDA MANRIQUE, la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (12,998) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S. \$ 1,00) que les corresponde en el capital social de CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO PICHINCHA CENMEP S.A.

El Cedentes es una persona jurídica ecuatoriana y el Cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo antes expuesto, solicitamos a usted se sirva registrar la presente cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía CENTRO MÉDICO QUIRURGICO PICHINCHA CENMEP S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



MANUEL ANTONIO MALO VIDAL
PRESIDENTE EJECUTIVO
TEOJAMA COMERCIAL S.A.
CI: 1704205333
CEDENTE



DIEGO GUILLERMO RUEDA MANRIQUE
C.I. 1705994398
CESIONARIO

Quito, 18 de Diciembre del 2015

Economista

Fernando Patricio Proaño Salvador

Presidente Ejecutivo

Centro Médico Quirúrgico Pichincha CENMEP S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted, que he procedido a ceder en la misma fecha de esta carta cesión. Trece mil ochocientos dieciocho acciones con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una y, que mantengo suscritas y pagadas en la Compañía **Centro Médico Quirúrgico Pichincha CENMEP S.A.**, a favor de **Netlab S.A.**, sin reserva de ninguna clase, de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor Nominal
Nelson Carlos García Cevallos C.I. 170052399-4 (Titular)	Netlab S.A. RUC: 1791854616001	13,818.00	USD \$ 1.00

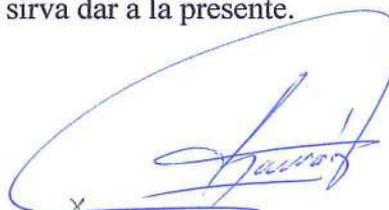
En consecuencia solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, hecho que se notificará a la Superintendencia de Compañías.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



Nelson García Cevallos
CI. 170052399-4
Cedente



Luis Gabriel Narváez Grijalva
Netlab S.A.
Gerente General
Cesionario



María Raquel García Espinosa
CI. 170180031-8
Cónyuge Cedente